



**ESTADO ELECTRÓNICO No055 de 2023**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2022-00111-00 (Juez Ad-Hoc)	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jenifer Lynton	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	25 de julio de 2023	Principal	Auto Admite Demanda

**SECRETARIA:** San Andrés, Isla, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las seis de la tarde (06:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA  
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3  
Correo electrónico: [jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Telefax: (8) 5120821